



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 196, fecha: jueves, 11 de Octubre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

ANUNCIO DE DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN SEGUNDO TENIENTE DE
ALCALDE DE FONTANAR

2881

Decreto de la Alcaldía nº: /2018, de 8 de octubre de 2018

Asunto: Delegación de funciones en Segundo Teniente de Alcalde

Antecedentes y Fundamentos de Derecho

I.- Visto que esta Alcaldía tiene previsto ausentarse, por motivos personales, del término de Fontanar (Guadalajara) durante las fechas comprendidas entre el 10 al 15 de octubre de 2018, ambos inclusive.

II.- Vistos los artículos 44.2 y 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

III.- Vista el Decreto de Alcaldía número 207/2015, de fecha 3 de julio de 2015 mediante el cual se delegaban competencias y se nombraban Tenientes de Alcalde, así como las resoluciones núm. 607/2016, de fecha 7 de octubre de 2016, así como el núm. 390/2018, de fecha 23 de junio de 2017, mediante las cuales se cesaban y nombraban los titulares del cargo de Tercer Teniente de Alcalde.



IV.- La Alcaldía tiene la atribución legal para adoptar este acuerdo de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En virtud de lo expuesto,

ACUERDO:

«Primero.- Delegar la totalidad de las funciones y competencias de esta Alcaldía en la Segundo Teniente de Alcalde, D^a Erika García Rodríguez, como Alcaldesa en funciones.

Segundo - Todo ello será efectivo desde el 10 de octubre de 2018 y hasta el 15 de octubre de 2018, ambos inclusive, o hasta la fecha de efectiva incorporación de esta Alcaldía.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y notificar la presente Resolución al interesado con las indicaciones oportunas».

En Fontanar a 8 de octubre de 2018. El Alcalde-Presidente. Victor San Vidal
Martinez.